

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE TRATAMIENTOS DE NIÑOS MAYORES DE 6 AÑOS

1. Estos Tratamientos no cuentan con el apoyo de otros profesionales, excepto el Trabajador Social (exclusivamente como derivación de casos) y el Departamento de Secretaría para la emisión de recibos, altas y bajas.
2. Será condición necesaria para recibir estos tratamientos ser socio de AFANDEM.
3. El comienzo de tratamientos será en Septiembre. La finalización de los mismos será en Junio.
4. La admisión de usuarios y finalización de los tratamientos corresponde al terapeuta, quién valorará previamente al niño o al adulto.
5. Criterios de prioridad de atención
 - Edades más tempranas.
 - No estar escolarizado en educación especial.
 - Tendrán prioridad aquellos niños que no tengan apoyo escolar
6. La escolarización de los niños en Educación Especial, supondrá la baja en el tratamiento excepto aquellos casos que por indicación del terapeuta o del propio centro sea necesario.
7. Las sesiones de Logopedia y Fisioterapia serán individuales, con una duración de 30 ó 45 minutos según la necesidad del niño. Los tratamientos de Psicomotricidad serán en grupo con una duración de 45 minutos.
8. Los tratamientos que por cualquier circunstancia no puedan llevarse a cabo, por las dificultades del terapeuta, serán recuperados.
9. En caso de no poder asistir, se ruega lo comuniquen.
10. Se evitará que el niño acuda al centro cuando padezca estados febriles o procesos que pudieran ser contagiosos. En todo caso, el terapeuta podrá suspender el tratamiento ese día. Los síntomas y signos por los cuales el niño no debe acudir o permanecer en el centro son:
 - Fiebre: 38° o más de temperatura axilar.
 - Vómitos: dos o más veces al día.
 - Diarrea líquida en número de dos o más, en especial si acompaña de fiebre.
 - Tos intensa que dificulte o impida la actividad normal.
 - Secreción purulenta de los ojos.
 - Dolor intenso en cualquier localización.

- Erupción y coloración anormal de la piel.
- Visualización de parásitos.
- Siempre y cuando el niño, por la causa que fuera, no pueda seguir una actividad normal.

11. Las bajas deberán notificarse al menos con 15 días de antelación y por escrito en el Departamento de Secretaría.

12. La valoración del niño costará:

- a) Departamento de Fisioterapia, Psicomotricidad y Logopedia: La valoración se realizará durante una o dos sesiones, cobrando 24 € por sesión. Si el niño o adulto se incorpora posteriormente al tratamiento se pagará exclusivamente la mensualidad completa.
- b) Valoraciones de Psicología:
 - La psicóloga será la responsable de la valoración del niño o adulto, sin que AFANDEM interfiera en esa relación.
 - El tiempo de la valoración media queda a criterio del psicólogo, que dependerá de las sesiones que necesite, mínimo 3-4 sesiones, máximo 8. posteriormente, realizará la orientación más adecuada al paciente
 - El coste de la valoración será de 125 € y 150 € con informe, que se pagará a la psicóloga.

Estos precios podrán verse modificados a principios de curso por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación.

13. Será imprescindible domiciliar los recibos por banco y se pasarán los primeros días del mes correspondiente. El coste será de:

- 65 € (una sesión individual)
- 55 € (una sesión grupal)
- 86 € (dos sesiones grupales)
- 106 € (dos sesiones individuales)

Se reducirá del total un 5% cuando el niño venga a dos tratamientos, y además se aplicará un 5% si vienen dos hijos.

14. Los niños menores de 6 años, podrán beneficiarse del Servicio de Fisioterapia en el agua, siempre que sea prescrito por el terapeuta.

NOTA: La directora del centro estará a disposición de los padres para cualquier duda o aclaración.

Todo lo anteriormente escrito queda acordado por

Fdo.: _____
(padre/madre/tutor)

Nombre del niño: _____

Servicio que solicita: _____

Curso: _____

Teléfono: _____

Móstoles, a.....